



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

## Secretariado Permanente del Comité Confederal Secretaría General

Sagunto,15 - Madrid. 28010 - Tf: 91 447 57 69. Fax: 91 445 31 32.

[sp-general@cgt.es](mailto:sp-general@cgt.es) [www.cgt.es](http://www.cgt.es)

## **CGT apoya la movilización social en defensa de las víctimas del franquismo**

La Confederación General del Trabajo (CGT), ante el entramado jurídico que se está planteando tras el Auto del juez Garzón y el posterior Recurso presentado por el Ministerio Fiscal en relación con los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Franquismo, proceso en el que CGT está personada junto con las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica, quiere reconocer, en primer lugar, el gesto que puede significar esta decisión del Juzgado al considerarse competente ante esta denuncia, continuar con las diligencias necesarias para la apertura de las fosas comunes y el esclarecimiento de la ubicación de las víctimas desaparecidas.

La CGT desea destacar el hecho de que sea reconocido, por fin, que el régimen franquista realizó una persecución sistemática y permanente contra las personas que defendieron los valores irrenunciables de la libertad y la justicia social. Esto puede suponer un impulso a la recuperación moral y material de las víctimas y sus familiares, resultando injustificable e incomprensible que la democracia todavía no haya procedido a dicha rehabilitación.

Por su parte, el Recurso presentado por el Ministerio Fiscal carece de toda sensibilidad hacia las víctimas pretendiendo cerrar cualquier investigación sobre crímenes contra la humanidad, dejando desamparadas las víctimas mediante el olvido y el silencio del exterminio sistemático al que fueron sometidas. Reseñar que, en nuestra opinión, esta reivindicación pendiente de búsqueda de la verdad y la justicia, debería entrar de lleno en las funciones a cumplir por el Ministerio Fiscal, por lo que no podemos compartir su entusiasta argumentación de amnistía hacia los verdugos y responsables de la represión.

En cualquier caso, desde CGT también queremos recordar que el período histórico que se está sometiendo a revisión en la Audiencia Nacional, no va a significar el punto final a la ignominiosa represión llevada a cabo por el franquismo sino que seguiremos luchando hasta que se produzca la anulación de miles de sentencias y juicios sumarísimos cometidos y justificados en un ordenamiento jurídico ilegítimo e ilegal, estando convencidos de que sólo la presión social es quien puede condicionar la toma de decisiones jurídicas y políticas.

Por ello, desde CGT hacemos un llamamiento a la movilización social en defensa de las víctimas del franquismo, en la línea de la manifestación llevada a cabo el sábado 25 en Sevilla, convocada por la Coordinadora de Asociaciones de Memoria Histórica de

Andalucía. En CGT se considera imprescindible para saldar esta deuda histórica que la investigación siga abierta y poner luz y taquígrafos a este periodo de nuestra historia reciente para rendir homenaje y hacer justicia con quienes dejaron su vida o su libertad en defensa de sus ideales.

Secretariado Permanente de CGT  
Jacinto Ceacero